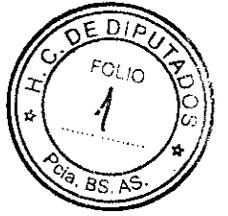




EXPTE. D- 4097 /10-11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Banco de la Provincia de Buenos Aires dejara de incluir en sus publicidades gráficas, radiales o televisivas la leyenda "Daniel Scioli - Gobernador", o imágenes exhibiendo al propio Gobernador haciendo entrega de préstamos a sus clientes.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. LUISA OLIVER
Presidenta
de la Com. de Asuntos Reg. y del Interior
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Abel BUIL
Diputado Provincial
Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

Dr. ISMAEL JOSE PASSAGLIA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

MENSA

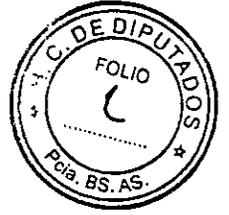
Dip. RODOLFO ARATA
Presidente
Bloque La Concertación
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Cdr. MARIO OSCAR CURA
Diputado Provincial
Bloque Peronismo Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque Coalición Cívica -ARI
H. C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Un mal hábito se viene instalando entre nosotros durante los últimos años. Una conducta que atenta contra la ética republicana, y contra la igualdad de oportunidades que debe caracterizar al sistema electoral, se ha instalado fuertemente en nuestra provincia, hasta el punto de naturalizarse y pasar a ser considerado como algo natural y correcto. Se trata de la costumbre del Banco de la Provincia de Buenos Aires de incluir en los spots publicitarios televisivos la sigla "Daniel Scioli - Gobernador", como si los publicitados beneficios que brinda a la ciudadanía la operatoria del banco, fueran consecuencia de logros personales del Gobernador.

Tanto la Constitución Nacional como la Constitución de la Provincia de Buenos Aires consagran en su artículo primero la forma republicana y representativa de gobierno. La forma republicana respeta, promueve y defiende el estado de derecho; la efectiva división y el control de los poderes públicos, la responsabilidad de los funcionarios y la publicidad de los actos de gobierno; la igualdad; la autonomía y la dignidad de las personas; la deliberación pública y la necesidad de construir instituciones estables.

La publicidad oficial, como se sabe, adquiere especial relevancia, pues quienes gobiernan en nombre del pueblo deben dar cuenta a sus mandantes de las acciones que desarrollan en función de la representación conferida. El pueblo tiene el derecho fundamental de ser informado sobre los asuntos que competen a la gestión de los intereses comunes. No puede concebirse la existencia de una República sin que los actos de gobierno sean públicos, o sea que los ciudadanos deben estar en posibilidad de conocerlos y controlarlos.

Durante los últimos días se ha llegado al punto de incluir imágenes del Señor Gobernador y de su esposa entregando préstamos a clientes del banco; imágenes que hablan de un clima de campaña política más que de una institución bancaria de todos los bonaerenses, trabajando para acercar soluciones a los propios ciudadanos de la provincia. En ese sentido, flaco favor al Gobernador Scioli le hace la institución bancaria bonaerense, poniéndolo en una situación de aprovechamiento de una sórdida ventaja electoral en base a la utilización de los recursos públicos y al quiebre de las básicas normas del republicanismo.

Como todos sabemos, el Banco de la Provincia de Buenos Aires es una institución largamente centenaria, nacida para apoyar y acompañar a todos los bonaerenses y las bonaerenses; y en sus más de 150 años de vida, la institución nunca se prestó ni se inmiscuyó en las lides ni en los juegos de la política. ¿Qué razón habría, entonces, para que ahora sí lo hiciera?

Por los motivos expuestos, solicito a los señores diputados se sirvan acompañar el tratamiento de la presente iniciativa.


Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.